



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Secretaría
General

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima,

OFICIO N° 427 -2012-AG-SEGMA-UGD

Señora

LUCILA PAUTRAT OYARZUN

Calle Alayza y Roel N° 2112 – 3° Piso – Oficina "L" – Lince

Presente.-

Asunto : Remite información solicitada - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CUT. 21971-2012-Vtlla.

Referencia : Memorándum N° 269-2012-AG-DGFFS-DICFFS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar el documento de la referencia, el mismo que se remite a usted dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Egarces
ERMELINDA GARCÉS PINTADO

Directora

Unidad de Gestión Documentaria
Responsable de brindar información de
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

MEMORANDUM N° 269 -2011-AG-DGFFS-DICFFS

PARA : **Ermelinda Garcés Pintado**
 Directora de la Unidad de Gestión Documentaria

ASUNTO : Remito información solicitada por Lucila Pautrat Oyarzun (SPDE) – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

REFERENCIA : Oficio N° 288-2012-AG-SEGMA-UGD

FECHA : **29 MAR. 2012**

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para hacerle llegar la relación y copias simples de las resoluciones de redimensionamiento de los Bosques de Producción Permanente concernientes al periodo desde el año 2007 al presente, en cuyo corresponden solo a los departamentos de Ucayali, Huánuco, Loreto y San Martín; asimismo se le alcanza un (01) CD conteniendo los mapas en formato PDF con coordenadas UTM de las resoluciones antes mencionadas, a fin de dar atención a la solicitud de doña Lucila Pautrat Oyarzún, Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo.

Cabe mencionar que para el periodo solicitado el Bosque de Producción Permanente de Madre de Dios no sufrió redimensionamiento alguno.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Ing. Rafael Ramírez Arroyo
 Director de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre

MINAG-SEGMA	
U.GESTION DOCUMENTARIA	
FECHA: 30 MAR. 2012	
HORA: <i>[Handwritten]</i>	
FIRMA: <i>[Handwritten]</i>	

Adjunto 03 folios



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Dirección General
Forestal y de Fauna
Silvestre

Dirección de Información
y Control Forestal y de
Fauna Silvestre

MINAG - DGFFS

DICFFS

07

Resoluciones de Redimensionamiento de BPP desde el periodo 2007 a la fecha

N°	Resolución	Zonas del BPP afectadas	Departamento
1	RJ N° 161-2007-INRENA	Zonas 2 y 3	Ucayali
2	RJ N° 297-2008-INRENA	Zona 2	Ucayali
3	RM N° 0521-2009-AG	Zonas 5 y 7	Loreto
4	RJ N° 291-2008-INRENA	Zonas 1 y 5	Loreto
5	RJ N° 056-2007-INRENA	Zona 2	Huánuco
6	RJ N° 096-2008-INRENA	Zonas 1 y 2	Huánuco
7	RM N° 0806-2010-AG	Zona 1B	Huánuco
8	RJ N° 259-2007-INRENA	Zona 3C	San Martín
9	RJ N° 182-2008-INRENA	Zona 1C	San Martín

HOJA TESTIGO

Solicitud de información de redimensionamientos de Bosques de Producción Permanente desde el año 2007

Contiene copia simple de las siguientes resoluciones:

1. Resolución Jefatural N° 161-2007-INRENA
2. Resolución Jefatural N° 297-2008-INRENA
3. Resolución Ministerial N° 0521-2009-AG
4. Resolución Jefatural N° 291-2008-INRENA
5. Resolución Jefatural N° 056-2007-INRENA
6. Resolución Jefatural N° 096-2008-INRENA
7. Resolución Ministerial N° 0806-2010-AG
8. Resolución Jefatural N° 182-2008-INRENA

Total: 14 fojas

CUT: 21971-2012